

## Boletín



## Oficial

DE LA  
PROVINCIA DE PALENCIA

## GOBIERNO CIVIL

## CIRCULAR Núm. 233

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Epizootias, se declaró oficialmente extinguida la epizootia Rabia Bovina, en el término municipal de Santervás de la Vega, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 25 de Septiembre de 1941.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 13 de Agosto de 1942.

El Gobernador Civil,

*Enrique de Lara y Guerrero*

## Cuerpo Nacional de Ingenieros de Minas

## DISTRITO DE PALENCIA

*Relación de los títulos de las minas que pueden retirar sus interesados de la Jefatura de Minas del Distrito*

San Miguel número 2.725 de lignito, de don Francisco Ruiz Collantes, de Quintanilla de las Torres. Pilar número 2.707, de antracita, de don Félix Díaz Heras, de Vañes. Sarita número 2.708, de yeso, de don Odilo López Barrio, de Forcadela (Orense).

Previsión número 2.710, de yeso, de doña Juana Touchard, de Palencia.

Carmen número 2.711, de antracita, de don Aquilino Sobrino, de Madrid.

La Fortuna número 2.712, de manganeso, de don Gerardo Arrillaga, de San Sebastián.

Palencia 14 de Agosto de 1942.  
—El Ingeniero Jefe interino, *Arturo Almazán*. 1693

## Explosivos

El Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Palencia se ha servido autorizar a don Elpidio Bartolomé Lombraña, por providencia de esta fecha, la construcción de un polvorín en el término municipal de Camporredondo de Alba de esta provincia donde depositará 100 kilos de dinamita y 500 detonadores para atenciones de sus minas «San Antonio», «Lidia» y otras, situando este polvorín en el paraje «Traslacueva» que no es de cultivo, al Este de la tierra de Angel Mancebo, y al Sur del camino de Otero de Guardo a Villaverde de la

de la Sierra; a mayor distancia de la reglamentaria.

Los que se crean perjudicados por dicha resolución, pueden recurrir en alzada ante el Ministerio de Industria y Comercio, en el plazo de treinta días, contados a partir de su publicación en este periódico oficial, por conducto del Gobierno Civil, de Palencia.

Palencia 13 de Agosto de 1942.  
—El Ingeniero Jefe interino, *Arturo Almazán*. 1690

## Administración de Justicia

## Cervera de Pisuerga

Don Isaac González Martín, Juez de instrucción de la villa de Cervera de Río Pisuerga y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se incoa expediente de Responsabilidades Políticas contra:

Antonio Cuevas Sierra, de 33 años, natural y vecino de Valberzoso.

Eustasio González Benito, vecino de Salinas de Pisuerga.

Jesús García Arto, de 49 años, natural y vecino de San Cebrián de Mudá, en virtud de haberlo acordado la Audiencia provincial de Palencia, por lo que, todas cuantas personas tengan conocimiento de cuales sean los bienes de su pertenencia, está en la obligación de ponerlo en conocimiento de este Juzgado o del correspondiente al que tenga su domicilio el declarante; haciéndose saber además que ni el fallecimiento, ni la ausencia ni la incomparecencia del presunto responsable, retendrá la tramitación ni fallo del expediente.

Cervera de Pisuerga 11 de Agosto de 1942.—*Isaac González Martín*.—El Secretario, *Teodoro González*. 1684

## Administración Municipal

## Palencia

## Condicional de subasta

1.º Es objeto de esta subasta la venta de los solares cuyas características y valoraciones se detallan a continuación:

a) Un solar en la calle del Te-

niente Velasco, de forma sensiblemente trapezoidal, con una rotonda de arco de circunferencia de 7,75 metros de radio y 12,60 de desarrollo y una línea de fachada recta de 12,90 a la calle del Teniente Andrés Velasco, y otra de la misma longitud (12,90), frente a la Iglesia de San Lázaro, una línea divisoria con solar número 2, de 23,20 m/l y línea de fondo contigua a terrenos de los señores Curises y otros propiedad del Ayuntamiento sobrantes de esta parcelación de 20,20 m/l. Tiene una superficie total de 423 m<sup>2</sup>, que, tasados a 45 pesetas metro cuadrado, da un total de 19.035 pesetas.

b) Otro solar en la misma calle del Teniente Velasco, de forma trapezoidal, con línea de fachada de 20 metros divisoria con solares números 1 y 3 respectivamente, de 23,20 y 25,10 y línea de fondo de 20,25 metros lineales, que linda con terrenos municipales sobrantes de esta parcelación. Tiene una superficie total de 483 m<sup>2</sup> y se tasa el metro cuadrado en 43 pesetas, lo que da un total de 20.769 pesetas.

En los precios o tasaciones consignados, está comprendido el importe de las obras de urbanización, incluso la construcción de aceras de 2 metros 25 milímetros de anchura con bordillo calizo y loseta de cemento sobre firme de hormigón.

2.º Los tipos de tasación servirán de base a la subasta, no admitiéndose postura que no cubra dichas tasaciones.

3.º La subasta se celebrará parcialmente, abriéndose licitación para cada solar por el orden numérico que queda reseñado y pudiéndose licitar personalmente o mediante apoderado.

4.º Dará comienzo el acto a las doce horas del día 26 del actual en el salón de Actos de este Palacio Consistorial, teniendo lugar ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Teniente en quien delegue, que actuará de Presidente; un Vocal de la Comisión de Hacienda y otro de la de Policía Urbana, dando fé del acto el señor Secretario de la Corporación. Esta Mesa hará la adjudicación provisional, reservándose la definitiva al Pleno y otorgándose ambas en favor de las propuestas que en cada caso resulten más ventajosas.

5.º Al abrirse el período de licitación para cada solar, y para poder optar a ellos, será indispensable constituir en metálico, y ante la propia Mesa, en concepto de fianza provisional una suma equivalente al

10 por 100 del respectivo tipo de tasación.

6.º La subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, no admitiéndose puja inferior a 100 pesetas.

7.º El período de licitación para cada solar terminará cuando la Mesa lo acuerde, lo que anunciará su Presidente con la frase «a la una, a las dos y a las tres», pronunciada la cual, se entenderá cerrado el plazo y adjudicado el solar al licitador que haya sostenido la postura más elevada.

8.º Los que resulten adjudicatarios en definitiva de solares vendrán obligados a constituir fianza definitiva por el 20 por 100 del remate tan pronto como para ello sean requeridos y a abonar su total importe y concurrir al otorgamiento de escritura notarial el día en que para ello sean emplazados. La negativa a constituir la fianza definitiva, llevará aneja la pérdida del depósito provisional y la negativa al pago total de otorgamiento de escritura, llevará aparejada la pérdida de la fianza definitiva, que quedará en favor del Ayuntamiento, sin derecho a reclamación alguna por parte de los adjudicatarios.

9.º Los adquirentes de solares quedan obligados a comenzar y continuar en ellos normalmente las edificaciones en plazo no superior a un año, a contar de la fecha del otorgamiento de escritura, y en tanto que la edificación se comience, a vallarlos en forma reglamentaria. La suspensión injustificada de las obras dará ocasión a la imposición de una multa, que abonarán al Ayuntamiento y que se cifra en la cantidad de veinte pesetas por día.

10. El adjudicatario podrá ceder a tercero los derechos del remate en la forma que establece el artículo 23 del Reglamento de conservación.

11. Si al edificar se notase error en la medición de los solares, se rectificará la cantidad satisfecha por los mismos en pró o en contra con arreglo a como resulte según la adjudicación.

12. Las edificaciones habrán de ser de tres plantas como mínimo y que según el proyecto de las obras no podrá exceder de 19 y medio metros en su altura.

13. En lo que respecta al pago de anuncio de esta subasta, se hará a prorrateo y por partes iguales entre los adjudicatarios de cada solar, si algún adquirente resultare serlo por más de uno, abonará por tal concepto la cantidad que le correspondá por cada uno.

14. En lo no previsto especialmente en este condicional, regirán como supletorias las normas del Reglamento de contratación municipal y a los efectos de su artículo 16, se fija un plazo de tres días hábiles para reclamar contra estos acuerdos, pasados los cuales sin reclamación, se estimarán firmes y definitivos.

Palencia 11 de Agosto de 1942.  
—El Alcalde, *Severino Rodríguez Salcedo*.

### Recaudación de Contribuciones de la Zona de Baltanás

EDICTO

Tariego

#### Contribución Territorial-Rústica

Años de 1933 al 1941

DESCONOCIDOS

(Conclusión)

Otra al mismo paraje, pol. 4 y par. 211, de cabida 47 áreas y 20 centiáreas, linda N. camino, E. Nicasio Ayuso, S. y O. desconocidos, en 30'20.

Otra al mismo paraje, pol. 4 y par. 212, de cabida 47 áreas y 20 centiáreas, linda N. camino, E. Nicasio Ayuso y S. y O. desconocidos, en 75'60.

Otra al mismo paraje, pol. 4 y par. 215, de cabida 1 hec., 88 áreas y 80 centiáreas, linda N. desconocido, E. Miguel García, S. y Oeste Ayuntamiento, en 302.

Otra al paraje Pepillo, pol. 4 y par. 227, de cabida 7 áreas y 8 centiáreas, linda N. Cayetano Marcos, E. camino, S. y O. Agapito García, en 5'20.

Otra al mismo paraje, pol. 4 y par. 234, de cabida 37 áreas y 76 centiáreas, linda N. desconocido, S. Pablo Valdeolmillos, E. Paula Muñoz y O. Francisco Alba, en pesetas 60'40.

Otra al mismo paraje, pol. 4 y par. 235, de cabida 56 áreas y 54 centiáreas, linda N. camino, E. Paula Muñoz, S. Francisco Alba y O. Agapito García, en 41'20.

Un erial al mismo paraje, pol. 4 y par. 238, de cabida 1 hec., 13 áreas y 29 centiáreas, linda N. Ruperto de los Ríos, E. Francisco Alba, S. Pablo Valdeolmillos y O. desconocido, en 82'40.

Otro al mismo paraje, pol. 4 y par. 239, de cabida 1 hec., 69 áreas y 93 centiáreas, linda N. Ruperto de los Ríos, E. desconocido, S. Pablo Valdeolmillos y O. Vidal Zamora, en 123'60.

Otro al mismo paraje, pol. 4 y par. 245, de cabida 4 áreas y 72 centiáreas, linda N. y O. Fabián Valdeolmillos, E. camino y S. desconocido, en 3'40.

Una tierra al mismo paraje, pol. 4 y par. 247, de cabida 113 áreas y 28 centiáreas, linda N. Ayuntamiento, E. Vidal Zamora, S. desconocido y O. Gabriel Hernández, en 131'80.

Un erial al mismo paraje, pol. 4 y par. 249, de cabida 51 áreas y 92 centiáreas, linda N. Francisco Alba, E. Fabián Valdeolmillos, S. desconocido y O. Gaudencio Hernández, en 37'80.

Otro al mismo paraje, pol. 4 y par. 251, de cabida 2 hec., 26 áreas y 58 centiáreas, linda N. Luis Medina, E. Estanislao Esguevillas, S. y O. Bonifacio de los Ríos, en 165.

Una tierra al paraje Pepillo, pol. 5

y par. 12, de cabida 1 hec., 69 áreas y 93 centiáreas, linda N. Santiago Alonso, E. cañada, S. desconocido y O. camino, en 272.

Otra al paraje Camino Valle, pol. 5 y par. 28, de cabida 2 hectáreas, 64 áreas y 34 centiáreas, linda N. Urbano Pérez, E. camino Valle, S. hdros. de Eusebio Zamora y O. desconocido, en 423.

Otra al mismo paraje, pol. 6 y par. 22, de cabida 3 hec., 59 áreas y 24 centiáreas, linda N. y O. desconocidos, E. término de Cevico y S. Francisco Alba, en 574'80.

Otra al mismo paraje, pol. 6 y par. 23, de cabida 51 áreas y 32 centiáreas, linda N. Macario Amón, E. término de Cevico, S. y O. desconocidos, en 37'40.

Otra al paraje Camino de Valle, pol. 6 y par. 26, de 1 hectáreas, 36 áreas y 85 centiáreas, linda N. camino, E. término de Cevico, Sur Victoriano Paredes y O. desconocido, en 219.

Otra al mismo paraje, pol. 6 y par. 27, de cabida 1 hectárea, 81 áreas y 7 centiáreas, linda N. Manuel Valdeolmillos, E. camino, Sur desconocido y O. Francisco Alba, en 273'80.

Otra al mismo paraje, pol. 6 y par. 37, de cabida 1 hectárea, 53 áreas y 96 centiáreas, linda N. Gerardo Sánchez, E. desconocido, Sur Luis Sánchez y O. cañada, en 246'40

Otra al mismo paraje, pol. 6 y par. 40-35, de cabida 2 hectárea, 22 áreas y 39 centiáreas, linda N. camino a Valle, E. cañada, S. Albino Diez y O. Alvaro Pablo, en 355'80.

Otra al paraje Correntido, pol. 7 y par. 4, de cabida 1 hectárea, 97 áreas y 52 centiáreas, linda N. Patricio Valdeolmillos, E. y S. cañada y O. Ayuntamiento, en 316.

Otra al mismo paraje, pol. 7 y par. 6, linda N. Daniel Valdeolmillos, E. Bonifacio Valdeolmillos, S. Pablo Guerra y O. camino.

Otra al mismo paraje, pol. 7 y par. 14 de cabida 44 áreas y 89 centiáreas, linda N. Santiago de Cós, E. camino, S. Casimiro Montoya y O. camino, en 71'80.

Otra al mismo paraje, pol. 7 y par. 28 de cabida 53 áreas y 87 centiáreas, linda N. Casimiro Montoya, E. el mismo, S. Martina Fernández y O. Ayuntamiento, en 86'20.

Otra al mismo paraje, pol. 7 y par. 29, de cabida 1 hectárea, 7 áreas y 74 centiáreas, linda N. Angel Valdeolmillos, E. cañada, Sur Patricio Valdeolmillos y O. camino, en 176'40.

Otra al paraje Valdecín, pol. 8 y par. 15, de cabida 4 áreas y 42 centiáreas, linda N. camino, E. desconocido, S. Juan Valdeolmillos y O. Magdalena Inés, en 30.

Otra al mismo paraje, pol. 8 y par. 16, de cabida 4 áreas y 42 centiáreas, linda N. camino, E. Gregorio Fernández, S. Juan Valdeolmillos y O. desconocido, en 30.

Otra al mismo paraje, pol. 8 y par. 20, de cabida 4 áreas y 42 centiáreas, linda N. camino, E. y Sur Juan Valdeolmillos y O. Miguel Garro, en 3'20.

Otra al mismo paraje, pol. 8 y par. 25, de cabida 4 áreas y 42 centiáreas, linda N. carretera, S. y Este Ayuntamiento y O. herederos de Nicomedes Guerra, en 30.

Otra al paraje Correntido, pol. 9 y par. 2, de cabida 8 áreas y 99 centiáreas, linda N. desconocido, Este

Simón de los Ríos, S. Juan Nieto y O. Ayuntamiento, en 14'40.

Otra al mismo paraje, pol. 9 y par. 8, de cabida 2 áreas y 25 centiáreas, linda N. desconocido, Este Juan Nieto, S. Santiago de Cós y O. Ayuntamiento, en

Otra al mismo paraje, pol. 9 y par. 11, de cabida 8 áreas y 99 centiáreas, linda N. y E. Oliva Martín, S. desconocido y O. Ayuntamiento, en 14'40.

Otra al mismo paraje, pol. 9 y par. 13, de cabida 17 áreas y 97 centiáreas, linda N. desconocido, Este Simón de los Ríos, S. Oliva Martín y O. Ayuntamiento, en 28'80.

Otra al mismo paraje, pol. 9 y par. 16, de cabida 26 áreas y 96 centiáreas, linda N. y S. desconocidos, E. Cayetano Marcos y Oeste Ayuntamiento, en 43'20.

Otra al mismo paraje, pol. 9 y par. 17, de cabida 53 áreas y 90 centiáreas, linda N. Urbano Pablo, E. y S. desconocidos y O. Ayuntamiento, en 86'20.

Otra al mismo paraje, pol. 9 y par. 18, de cabida 53 áreas y 90 centiáreas, linda N. desconocido, Este Urbano Pablo, S. término de Cevico y O. Ayuntamiento, en 86'20.

Otra al mismo paraje, pol. 9 y par. 27, de cabida 62 áreas y 90 centiáreas, linda N. desconocido, E. término de Cevico, S. Simón de los Ríos y Oeste desconocido, en 100'60 pesetas.

Otra al paraje Aguachal, pol. 11 y par. 66, de cabida 94 áreas y 20 centiáreas, linda N. Filomeno Valdeolmillos, E. término de Cevico, S. término de Dueñas y O. Juan Valdeolmillos, en 158'80.

Otra al mismo paraje, pol. 11 y par. 67, de cabida 94 áreas y 20 centiáreas, linda N. Filomeno Valdeolmillos, E. término de Cevico, S. camino de Cevico y O. Juan Valdeolmillos, en 150'80.

Otra al paraje Aguachal, pol. 11 y par. 76, de cabida 18 áreas y 83 centiáreas, linda N. desconocido, E. Manuel Guerra, S. Filomeno Valdeolmillos y O. camino, en 13'70.

Otra al mismo paraje, pol. 11 y par. 78, de cabida una hectárea, 69 áreas y 55 centiáreas, linda Norte Santiago Alonso, E. término de Cevico, S. Filomeno Valdeolmillos y O. Afrodisio Ayuso, en 271'20.

Otra al mismo paraje, pol. 11 y par. 79, de cabida 42 áreas y 39 centiáreas, linda N. Alejandro Nieto, E. Manuel Guerra y S. y Oeste desconocidos, en 30'80.

Otra al mismo paraje, pol. 11 y par. 80, de cabida 94 áreas y 20 centiáreas, linda N. Alejandro Nieto, E. y S. desconocidos y O. camino, en 150'80.

Otra al mismo paraje, pol. 11 y par. 81, de cabida 18 áreas y 83 centiáreas, linda N. Daniel Valdeolmillos, E. Eleuterio Valdeolmillos y S. y O. hdros. de Benita Villán, en 30'20.

Otra al mismo paraje, pol. 11 y par. 89, de cabida 75 áreas y 36 centiáreas, linda N. Cruz Aguado, E. Manuel Guerra y S. y O. camino, en 120'60.

Otra al mismo paraje, pol. 11 y par. 91, de cabida 14 áreas y 13 centiáreas, linda N. desconocido, E. Monte, S. Luciano Guerra y O. camino, en 22'60.

Otra al mismo paraje, pol. 11 y par. 92, de cabida 14 áreas y 13 centiáreas, linda N. y E. monte,

S. desconocido y O. camino, en 22'60 pesetas.

Otra al paraje Rostros, pol. 12 y par. 35, de cabida una hectárea, 5 áreas y 41 centiáreas, linda Norte, E. y S. desconocidos y O. carretera, en 1.602'20.

Otra al mismo paraje, pol. 12 y parcela 36, de cabida 21 áreas y 96 centiáreas, linda N. desconocido y E., S. y O. carretera, en 333'80.

Otra al mismo paraje, pol. 12 y parcela 37, de cabida 21 áreas y 96 centiáreas, linda N. y E. desconocidos, S. Julián Antolín y O. carretera, en 333'80.

Otra al mismo paraje, pol. 12 y par. 39, de cabida 8 áreas y 78 centiáreas, linda N. desconocido, Este hdros. de Julián de la Parra, S. Domingo Mendoza y O. Julián Antolín, en 6'40.

Otra al paraje Rubillo, pol. 12 y par. 54, de cabida 17 áreas y 57 centiáreas, linda N. Eleuterio Valdeolmillos, E. desconocido, Sur Leandro Valdeolmillos y O. Julián Antolín, en 267.

Otra al mismo paraje, pol. 12 y par. 55 de cabida 13 áreas y 18 centiáreas, linda N., E. y S. desconocidos y O. Nicanor Valdeolmillos, en 200'41.

Otra al mismo paraje, pol. 12 y par. 56, de cabida 43 áreas y 92 centiáreas, linda N. Eleuterio Valdeolmillos, E. camino, S. Luis Sánchez y O. desconocido, en 667'60.

Otra al mismo paraje, pol. 12 y par. 58, de cabida 36 áreas y 35 centiáreas, linda N. Emiliano Redondo, S. Máximo Valdeolmillos y E. y O. Luis Sánchez, en 400'60.

Otra al mismo paraje, pol. 12 y par. 74, de cabida 52 áreas y 71 centiáreas, linda N. desconocido, E. camino, S. Gabriel Fernández y O. Francisco Alba, en 19'20.

Otra al mismo paraje, pol. 12 y par. 75, de cabida 52 áreas y 71 centiáreas, linda N. Vidal Zamora, E. camino, S. desconocido y Oeste Francisco Alba, en 801'20.

Otra al paraje Rostros, pol. 12 y par. 83, de cabida una hectárea, 5 áreas y 41 centiáreas, linda Norte Francisco Martín, E. Gregorio Antolín, S. hdros. de Julián de la Parra y O. Daniel Valdeolmillos, en 2.286'80.

Otra al mismo paraje, pol. 12 y par. 110, de cabida 26 áreas y 35 centiáreas, linda N. Valero Aguado, E. camino, S. Pancrancio de la Parra y O. Vidal Zamora, en 42'20.

Otra al mismo paraje, pol. 12 y par. 131, de cabida 26 áreas y 35 centiáreas, linda N. camino y S. y E. Ayuntamiento, en 400'70.

Otra al mismo paraje, pol. 13 y parcela 23, de cabida 18 áreas y 57 centiáreas, linda N. Félix Ayuso, E. Angel Valdeolmillos, S. Daniel Valdeolmillos y O. Máximo Valdeolmillos, en 276'40.

Otra al mismo paraje, pol. 13 y par. 24, de cabida 18 áreas y 59 centiáreas, linda N. Pablo Valdeolmillos, E. Angel Valdeolmillos, Sur desconocido y O. Práxedes Marcos, en 276'40.

Otra al mismo paraje, pol. 13 y par. 25, de cabida 9 áreas y 9 centiáreas, linda N. Daniel Valdeolmillos, E. Angel Valdeolmillos, Sur desconocido y O. Máximo Valdeolmillos, en 138'20.

Otra al paraje Rubillo, pol. 13 y par. 71, de cabida 63 áreas y 66 centiáreas, linda N. camino, E. San-

tiago Alonso, S. y O. carretera, en 967'60.

Otra al mismo paraje, pol. 13 y par. 72, de cabida 40 áreas y 93 centiáreas, linda N. Vidal Zamora, E. y O. camino y S. Casimiro Montoya, en 131.

Otra al paraje Cabañuelas, polígono 14 y par. 63, de cabida 7 áreas y 6 centiáreas, linda N. Santiago de Cós, E. Julián Antolín, S. Ruperto de los Ríos y O. Máximo Valdeolmillos, en 5'20.

Otra al paraje Sambor, pol. 14 y par. 81, de cabida 9 áreas y 41 centiáreas, linda N. Zenón Valdeolmillos, E. Francisco González, Sur y O. Santiago de Cós, en 6'80.

Otra al mismo paraje, pol. 14 y par. 255, de cabida 23 áreas y 52 centiáreas, linda N. Teótimo Valdeolmillos, E. Nicanor Valdeolmillos, S. desconocido y O. Genaro Gil, en 508.

Otra en el paraje Pedrahita, polígono 14 y par. 256, de cabida 37 áreas y 63 centiáreas, linda N. Nicanor Valdeolmillos, E. y O. Máximo Valdeolmillos y S. Vidal Zamora, en 812'80.

Otra al mismo paraje, pol. 14 y par. 259, de cabida 47 áreas y 30 centiáreas, linda N. y O. Angel Valdeolmillos, E. Laurentina Pablo y Sur Eliseo Valdeolmillos, en 1.015'80 pesetas.

Otra al paraje Pozas, pol. 14 y par. 355, de cabida 1 hectárea, 12 áreas y 80 centiáreas, linda N. Máximo Valdeolmillos, E. Apolinar Fernández, S. Andrés Gutiérrez y O. Atanasio Pérez, en 82'20.

Otra al paraje Callejas, pol. 14 y par. 448, de cabida 37 áreas y 63 centiáreas, linda N., E. y S. Francisco Martín y O. Alejandro Nieto, en 27'40.

Otra al mismo paraje, pol. 14 y par. 452, de cabida 14 áreas y 11 centiáreas, linda N. Florentino Paredes, E. Agapito García, S. y O. Eliseo Valdeolmillos, en 10'20.

Otra al mismo paraje, pol. 14 y par. 458, de cabida 14 áreas y 11 centiáreas, linda N., E., S. y Oeste Ayuntamiento, en 22'60.

Otra al mismo paraje, pol. 14 y par. 461, de cabida 56 áreas y 44 centiáreas, linda N. y E. Ayuntamiento, S. Andrés Gutiérrez y Oeste Albino Díez, en 41.

Otra al paraje Bajada Vieja, polígono 14 y par. 481, de cabida 32 áreas y 92 centiáreas, linda N. Julio Valdeolmillos, E. Eleuterio Valdeolmillos, S. Angel Valdeolmillos y O. Zenón Valdeolmillos, en 24.

Otra al paraje Solana del Montecillo, pol. 14 y par. 555, de cabida 32 áreas y 92 centiáreas, linda Norte, E., S. y Oeste Ayuntamiento, en 52'60.

Otra al mismo paraje, pol. 14 y par. 559, de cabida 4 áreas y 60 centiáreas, linda N. Alejandro Nieto, E. María Ayuso, S. y O. Ayuntamiento, en 20.

Otra al paraje Solana, pol. 14 y par. 570, de cabida 1 hectárea, 12 áreas y 88 centiáreas, linda N. y E. Juan Valdeolmillos, S. desconocido y O. Pablo Valdeolmillos, en 82'20 pesetas.

Otra al mismo paraje, pol. 14 y par. 571, de cabida 18 áreas y 81 centiáreas, linda N. desconocido, E. Agapito Amor, S. Nicanor Valdeolmillos y O. Julio Alba, en 13'80.

Otra al mismo paraje, pol. 14 y par. 575, de cabida 28 áreas y 22 centiáreas, linda N. desconocido, S. Benito Calvo, E. Santiago de Cós y O. Alejandro Fernández, en 45'20.

Otra al paraje Solana, pol. 14 y par. 576, de cabida 1 hectárea, 41 áreas y 10 centiáreas, linda N. Julio Alba, E. Nicanor Valdeolmillos y O. Teodoro Soler, en 225'80.

Otra al mismo paraje, pol. 14 y par. 580, de cabida 84 áreas y 66 centiáreas, linda N. Ayuntamiento, E. Teodoro Soler, S. Ayuntamiento y O. Gregorio Fernández, en 61'60 pesetas.

Otra al mismo paraje, pol. 14 y par. 594, de cabida 1 hectárea, 31 áreas y 70 centiáreas, linda N. Genaro Gil, E. camino, S. Alejandro Nieto y O. Ayuntamiento, en 95'80.

Otra al mismo paraje, pol. 14 y par. 598, de cabida 28 áreas y 22 centiáreas, linda N. desconocido, E. camino, S. Florentina Paredes y O. Ayuntamiento, en 739'40.

Otra al paraje Bajada Vieja, polígono 14 y par. 614, de cabida 65 áreas y 85 centiáreas, linda N. Alejandro Nieto, E. Vidal Zamora, Sur Manuel Guerra y O. cantera, en 447'80 pesetas.

Otra al paraje Giralda, pol. 14 y par. 615, de cabida 28 áreas y 22 centiáreas, linda N. Francisco Alba, E. Julián Valdeolmillos, S. camino y O. Vidal Zamora, en 192.

Otra al paraje Solana Montecillo, pol. 14 y par. 630, de cabida 84 áreas y 66 centiáreas, linda N. Emilio Paredes, E. Angel Valdeolmillos, S. Máximo Valdeolmillos y O. Juan Nieto, en 135'40.

Otra al paraje Loma, pol. 15 y par. 36, de cabida 46 áreas y 20 centiáreas, linda N. Eleuterio Valdeolmillos, E., S. y O. Leandra Valdeolmillos, en 147'80.

Otra al mismo paraje, pol. 15 y par. 38, de cabida 18 áreas y 42 centiáreas, linda N. Santiago de Cós, E. Angel Valdeolmillos, S. Albino Díez y O. Cayetano Marcos, en 59'20.

Otra al paraje Macho, pol. 15 y par. 43, de cabida 27 áreas y 72 centiáreas, linda N. Cayetano Marcos, E. Albino Díez, S. desconocido y O. término de Dueñas, en 20'20 pesetas.

Otra al mismo paraje, pol. 15 y par. 44, de cabida 2 áreas y 31 centiáreas, linda N. y S. desconocido, E. Estanislao Esguevillas y O. término de Dueñas, en 7'40.

Otra al mismo paraje, pol. 15 y par. 46, de cabida 27 áreas y 72 centiáreas, linda N. y S. desconocido, E. Vidal Zamora y O. término de Dueñas, en 88'60.

Otra al mismo paraje, pol. 4 y par. 47, de cabida 4 áreas y 62 centiáreas, linda N. desconocido, E. y S. Vidal Zamora y O. término de Dueñas, en 14'80.

Otra al mismo paraje, pol. 15 y par. 52, de cabida 4 áreas y 62 centiáreas, linda N. Julián de la Parra, E. camino, S. Leandra Valdeolmillos y O. camino de Dueñas, en pesetas 14'80.

Otra al paraje Loma, pol. 15 y par. 78, de cabida 2 áreas y 81 centiáreas, linda N. y E. desconocidos, S. Santiago de Cós y O. Constantino Pablo, en 7'40.

Otra al mismo paraje, pol. 15 y

par. 82, de cabida 73 áreas y 91 centiáreas, linda N. y E. desconocidos, S. Santiago de Cós y O. Juan Valdeolmillos, en 53'80.

Otra al mismo paraje, pol. 15 y par. 84, de cabida 36 áreas y 96 centiáreas, linda N. Nicasio Ayuso, E. Apolinar Fernández, S. Daniel Valdeolmillos y O. desconocido, en 27.

Otra al mismo paraje, pol. 15 y par. 87, de cabida 46 áreas y 20 centiáreas, linda N. y E. Fabiana de los Ríos, S. desconocido y O. Eleuterio Valdeolmillos, en 73'80.

Otra al mismo paraje, pol. 15 y par. 89, de cabida 46 áreas y 20 centiáreas, linda N. Julio Valdeolmillos, E. Agapito Amor, S. Constantino Pablo y O. Fabiana de los Ríos, en 147'80.

Otra al paraje Colorín, pol. 15 y par. 108, de cabida 9 áreas y 24 centiáreas, linda N. Manuel Valdeolmillos, E. Florentino Paredes, S. Fabián Valdeolmillos y O. Daniel Valdeolmillos y Agapito Amor, en 29'60 pesetas.

Otra al paraje Encinillas, pol. 15 y par. 187, de cabida 18 áreas y 48 centiáreas, linda N. Luciano de los Ríos, E. Julián Badillo, S. Cayetano Marcos y O. Julio González, en 59'20.

Otra al paraje Pradillo, pol. 15 y par. 236, de cabida 60 áreas y 5 centiáreas, linda N. camino Carravalladolid, E. Santiago de Cós, S. Albino Díez y O. camino, en 192'20

Otra al paraje Loma, pol. 15 y par. 237, de cabida 83 áreas y 15 centiáreas, linda N. y E. Albino Díez, S. Honorata Guerra y O. camino, en 266.

Otra al paraje Colorín, pol. 15 y par. 240, de cabida 18 áreas y 48 centiáreas, linda N. Santiago Mateo, S. Nicasio Ayuso, E. Agapito Amor y O. Julio Valdeolmillos, en 59'20 pesetas.

Otra al paraje Mojoncillo, pol. 15 y par. 248, de cabida 13 áreas y 86 centiáreas, linda N. Máximo Valdeolmillos, E. carretera, S. Vidal Zamora y O. camino, en 299'40.

Otra al paraje Garradueñas, polígono 16 y par. 3, de cabida 17 áreas y 47 centiáreas, linda N. camino, E. Agapito Amor, S. y Oeste Santiago Mateo, en 1.048'20.

Otra al paraje Valdeolmillos, polígono 16 y par. 57, de cabida 34 áreas y 95 centiáreas, linda N. camino, E. Nicanor Valdeolmillos, Sur Justa Ayuso y O. Vidal Zamora, en 1.006'60.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 58, de cabida 8 áreas y 74 centiáreas, linda N. Pablo Valdeolmillos, E. Gabriel Fernández, S. camino y O. Ruperto de los Ríos, en 229 pesetas.

Otra al paraje Higuera, pol. 16 y par. 91, de cabida 10 áreas y 92 centiáreas, linda N. y E. Pablo Valdeolmillos, S. y O. Segundo Valdeolmillos, en 107.

Otra al paraje Lopejón, pol. 16 y par. 111, de cabida 17 áreas y 47 centiáreas, linda N. y O. Alejandro Nieto, S. Fabián Valdeolmillos y E. Julián Nieto, en 171'20.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 123, de 3 áreas y 11 centiáreas, linda N. camino, E. Macario Amor, S. Raimundo Domingo y O. Juan Antolín, en 128'40.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y

par. 125, de cabida 26 áreas y 21 centiáreas, linda N. camino, E. Gregorio Marcos, S. desconocido y O. Gregorio Fernández, en 256'80.

Otra al paraje Tesoro, pol. 16 y par. 150, de cabida 8 áreas y 74 centiáreas, linda N. Cruz Aguado, E. cañada, S. Benigno Paredes y O. término de Dueñas, en 28.

Otra al paraje Lepejón, pol. 16 y par. 167, de cabida 34 áreas y 95 centiáreas, linda N. Julián Badillo, E. Paula Muñoz, S. Segundo de la Parra y O. Cayetano Marcos, en 237'60 pesetas.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 170, de cabida 17 áreas y 48 centiáreas, linda N. Agapito García E. Segundo de la Parra. S. Emilio Paredes y O. camino, en 12'80.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 173, de cabida 8 áreas y 74 centiáreas, linda N. desconocido, Este Daniel Valdeolmillos, S. Julián Badillo y O. Segundo de la Parra, en 59'40 pesetas.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 174, de cabida 17 áreas y 48 centiáreas, linda N. Julio Valdeolmillos, E. Daniel Valdeolmillos, Sur Julián Badillo y O. Angel Valdeolmillos, en 118'80.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 184, de cabida 8 áreas y 74 centiáreas, linda N. Benito Calvo, Este y S. Angel Valdeolmillos y O. Cayetano Marcos, en 6'40.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 205, de cabida 43 áreas y 69 centiáreas, linda N. Santiago Mateo, E. y O. desconocido y S. carretera, en 297.

Otra al paraje Molederos, pol. 16 y par. 206, de cabida 1 área y 5 centiáreas, linda N. Manuel Guerra, E. y O. desconocidos y S. carretera, en 0'80.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 207, de cabida 70 centiáreas, linda N. Manuel Guerra, E. y Oeste desconocido y S. camino, en 0'40

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 208, de cabida 1 áreas y 5 centiáreas, linda N. y O. Saturnino Aguado, E. desconocido y S. camino, en 0'80.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 209, de cabida 1 áreas y 5 centiáreas, linda N. Fabiana de los Ríos, E. Juan Nieto, S. camino y O. Simón de los Ríos, en 0'80.

Otra al paraje Higuera, pol. 16 y par. 214, de cabida 13 áreas y 11 centiáreas, linda N. Máximo Gómez, E. Fabiana de los Ríos, Sur Agustín López y O. Nicolás González, en 343'40.

Otra al paraje Lopejón, pol. 16 y par. 231, de cabida 30 áreas y 88 centiáreas, linda N. Julián Badillo, E. Daniel Valdeolmillos, S. Adolfo Guerra y O. Juan Nieto, en 97'80.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 232, de cabida 43 áreas y 69 centiáreas, linda N. y E. desconocidos, S. camino y O. Cayetano Marcos, en 1.398'80.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 239, de cabida 34 áreas y 95 centiáreas, linda N. Emiliano Valdeolmillos, E. Albino Díez, S. camino y O. desconocido, en 111'80.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 240, de cabida 21 áreas y 84 centiáreas, linda N. Celestino Pablo, E. y O. desconocidos y S. camino, en 69'80.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y

par. 242, de cabida 26 áreas y 21 centiáreas, linda N. Celestino Pablo, E. desconocido, S. camino y O. Cayetano Marcos, en 83'80.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 243, de cabida 26 áreas y 21 centiáreas, linda N. Benito Calvo, E. desconocido y S. y O. Cayetano Marcos, en 19.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 247, de cabida 70 centiáreas, linda N., E. y O. desconocidos y S. Honorata Guerra, en 0'40.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 250, de cabida 34 áreas y 95 centiáreas, linda N. Benito Calvo, E. Eustaquio Ojeado, S. Luis Sánchez y Oeste Julio Valdeolmillos, en 111'80.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 255, de cabida 21 áreas y 84 centiáreas, linda N. Luis Sánchez, E. camino, S. Juan Valdeolmillos y O. Gerardo Sánchez, en 19'80.

Otra al paraje Moledero, pol. 16 y par. 263, de cabida 1 áreas y 14 centiáreas, linda N. Santiago Mateo, E. y S. carretera y O. desconocido, en 0'80.

Otra al paraje Cubero, pol. 16 y par. 264, de cabida 17 áreas y 48 centiáreas, linda N. Pablo Valdeolmillos, E. Juliana Antolín, S. camino y O. Julio Valdeolmillos, en 56.

Otra al paraje Carredueñas, polígono 16 y par. 267, de cabida 8 áreas y 74 centiáreas, linda Norte y O. Vidal Zamora, E. Angel Parra y S. Agapito García, en 85'60.

Otra al paraje Higuera, pol. 16 y par. 273, de cabida 26 áreas y 21 centiáreas, linda N. camino, E. y S. Raimundo Domingo y O. Luis Sánchez, en 83'80.

Otra al mismo paraje, pol. 16 y par. 281, de cabida 17 áreas y 48 centiáreas, linda N. Santiago Mateo, E. desconocido y O. Saturnino Aguado, en 171'40.

Otra al paraje Martisala, pol. 17, par. 134, de cabida 2 áreas y 19 centiáreas, linda N. camino, Este desconocido, S. Segundo de los Ríos y O. Manuel Valdeolmillos, en 1'60.

Otra al mismo paraje, pol. 17 y par. 135, de cabida 26 áreas y 25 centiáreas, linda N. Santiago de Cós, E. y S. Jenaro Gil y O. Alejandro Nieto, en 84.

Otra al mismo paraje, pol. 17 y par. 134, de cabida 2 áreas y 37 centiáreas, linda N. Albino Diez, E. Benito Calvo, S. Francisco Alba y O. camino, en 212'40.

Otra al mismo paraje, pol. 17 y par. 213, de cabida 26 áreas y 25 centiáreas, linda N. Simón de los Ríos, Este Honorata Guerra, Sur Constantino Pablo y O. camino, en 257'20.

Otra al paraje Suertes, pol. 18 y par. 17, de cabida 8 áreas y 77 centiáreas, linda N. camino, E. Alejandro Nieto y S. y O. Constantino Pablo, en 252'60.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 95, de cabida 8 áreas y 77 centiáreas, linda N. Urbano Pablo, Este camino, S. Julián Antolín y Oeste Angela Fernández, en 252'60.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 117, de cabida 8 áreas y 77 centiáreas, linda N. y E. Cándido Gutiérrez y S. y O. Zenón Valdeolmillos, en 768'20.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 119, de cabida 13 áreas y 17 centiáreas, linda N. Jenaro Gil, Este Zenón Valdeolmillos, S. Hono-

rata Guerra y O. Saturnino Aguado, en 463'60.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 123-170, de cabida 61 áreas y 44 centiáreas, linda N. desconocido, E. Saturnino Aguado, S. Honorata Guerra y O. río, en 2.169.

Otra al paraje Suertes, pol. 18 y par. 126, de cabida 35 áreas y 11 centiáreas, linda N. Honorata Guerra, E. Santiago de Cós, S. Santiago Mateo y O. río, en 1.235'80.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 129, de cabida 8 áreas y 77 centiáreas, linda N. Andrés Sanz, E. Eustaquio Ajeado, S. Santiago Mateo y O. desconocido, en 768'40.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 136, de cabida 46 áreas y 33 centiáreas, linda N. camino, E. camino Ganados, S. y O. Santiago Mateo, en 2.251'60.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 139, de cabida 26 áreas y 33 centiáreas, linda N. y O. camino, E. camino Ganados y S. desconocido, en 19.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 141, de cabida 17 áreas y 55 centiáreas, linda N. camino, E. y S. desconocido y O. río, en 12'80.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 142, de cabida 13 áreas y 17 centiáreas, linda N. camino, Sur E. y O. desconocido, en 9'60.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 143, de cabida 8 áreas y 78 centiáreas, linda N., S., E. y Oeste desconocidos, en 6'40.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 144, de cabida 13 áreas y 17 centiáreas, linda N., S., E. y Oeste desconocidos, en 9'60.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 145, de cabida 13 áreas y 17 centiáreas, linda N., E., S. y Oeste desconocidos, en 379'20.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 146, de cabida 26 áreas y 33 centiáreas, linda N., S. y O. desconocidos y E. camino, en 758'40.

Otra al mismo paraje, pol. 13 y par. 147, de cabida 13 áreas y 17 centiáreas, linda N., S. y O. desconocidos y E. camino, en 9'60.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 148, de cabida 13 áreas y 17 centiáreas, linda N., S. y O. desconocidos y E. camino, en 9'60.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 149, de cabida 17 áreas y 55 centiáreas, linda N. desconocido, E. camino, S. Pablo Valdeolmillos y O. río, en 505'40.

Otra al paraje Suertes, pol. 18 y par. 150, de cabida 17 áreas y 55 centiáreas, linda N. y E. desconocido, S. Pablo Valdeolmillos y Oeste río, en 853.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 154, de cabida 8 áreas y 78 centiáreas, linda N. y E. Francisco Alba, S. Fabiana de los Ríos y Oeste río, en 252'80.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 157, de cabida 13 áreas y 17 centiáreas, linda N. y S. desconocidos, E. camino y O. término de Dueñas, en 379'20.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 156, de cabida 13 áreas y 17 centiáreas, linda N. Francisco Alba E. camino, S. desconocido y Oeste Fabiana de los Ríos, en 640.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 159-161, linda N. Santiago Mateo, E. camino, S. desconocido y O. río.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 158, de cabida 13 áreas y 17 centiáreas, linda N. y S. desconocidos, E. camino y O. término de Dueñas, en 379'20.

Otra al paraje Suertes, pol. 18 y par. 160, de cabida 8 áreas y 79 centiáreas, linda N. Elena de Cós, E. camino, S. Agapito García y O. desconocido, en 189'60.

Otra al paraje Valderey, pol. 18 y par. 162, de cabida 8 áreas y 78 centiáreas, linda N. desconocido, E. Agapito García, S. Julio Valdeolmillos y O. término de Dueñas, en 252'80 pesetas.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 169, de cabida 13 áreas y 16 centiáreas, linda N. Santiago Mateo, E. el mismo, S. desconocido y O. río, en 379'20.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 171, de cabida 8 áreas y 78 centiáreas, linda N. Emilio Paredes y Luis Sánchez, E. Jenaro Gil y O. el mismo, en 252'80.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 232, linda N. Pablo Valdeolmillos, E. camino, S. Mariano Romo y O. río, en

Otro al mismo paraje, pol. 18 y par. 274, de cabida 17 áreas y 55 centiáreas, linda N. río, E., S. y O. desconocidos, en 505'40.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 275, de cabida 17 áreas y 55 centiáreas, linda N. y E. río, S. y O. desconocido, en 505'40.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 276, de cabida 13 áreas y 17 centiáreas, linda N. Celestino Pablo, E. Cayetano Marcos, S. camino y O. Agapito Amor, en 284'40.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 279, de cabida 17 áreas y 55 centiáreas, linda N. desconocido, E. C.º Ganados, S. camino y Oeste término de Dueñas, en 505'40.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 280, de cabida 26 áreas y 33 centiáreas, linda N. Cruz Aguado, E. camino, S. y O. Eustaquio Ojeado, en 19'20.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 285, de cabida 4 áreas y 39 centiáreas, linda N. Albino Diez, E. Urbano Pablo, S. Cayetano Pablo y O. camino, en 126'40.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 278, de cabida 8 áreas y 78 centiáreas, linda N. Urbano Pablo, E. Alejandro Nieto, S. camino y O. Ruperto de los Ríos, en 189'60.

Tierra al paraje Valderrey, polígono 18 y par. 291, de cabida 26 áreas y 33 centiáreas, linda N. camino, E. Urbano Pablo, S. Agapito Amor y O. Victoriano Paredes, en 758'40 pesetas.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 294, de cabida 13 áreas y 17 centiáreas, linda N., E., S. y Oeste desconocidos, en 379'20.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 299, de cabida 4 áreas y 39 centiáreas, linda N. camino, Sur Celestino Pablo, S. cañada y Oeste Zenón Valdeolmillos, en 126'40.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 315, de cabida 4 áreas y 39 centiáreas, linda N. Francisco González, E., S., y O. Río, en 126'40.

Otra al mismo paraje, pol. 18 y par. 316, de cabida 4 áreas y 39 centiáreas, linda N. Angel Valdeolmillos, E. y O. camino, S. Julián Antolín, en 126'40.

Otra al paraje Coto, pol. 19 y par-

cela 89, de cabida 8 áreas 75 centiáreas, linda N. Miguel García, Este, Emilio Paredes, S. Sabina de los Ríos y O. Albino Diez, en 28.

Otra al mismo paraje, pol. 19 y par. 156, de cabida 17 áreas y 51 centiáreas, linda N. Pablo Valdeolmillos, S. Paula Muñoz, E. senda y O. Juan Nieto, en 12'80.

Otra al paraje Pitón Antiguo, polígono 20 y par. 33, de cabida 8 áreas y 54 centiáreas, linda N. Julián Baddillo, Este Oliva Martín, S. Cándido Gutiérrez y O. Francisco de la Parra, en 27'40.

Otra al mismo paraje, pol. 20 y par. 62, de cabida 34 áreas y 17 centiáreas, linda N. Oliva Martín, E. Aniano Aguado, S. Domingo Mendoza y O. Oliva Martín, en 109'40 pesetas.

Otra al mismo paraje, pol. 20 y par. 127, de cabida 4 áreas y 27 centiáreas, linda N. Florentina Paredes, E. Agapito García, S. Santiago de Cós y O. Pablo Valdeolmillos, en 13'60.

Otra al mismo paraje, pol. 20 y par. 128, de cabida 17 áreas y 9 centiáreas, linda N. Marcelina Fernández, E. Matías Fernández Sur y O. Marcelina Fernández, en 54'60.

Otra al paraje Pilón Antiguo, polígono 20 par. 131, de cabida 8 áreas y 54 centiáreas, linda N. Pablo Valdeolmillos, E. Agapito García, Sur Santiago de Cós y O. desconocidos, en 512'40.

Otra al mismo paraje, pol. 20 y par. 132, de cabida 4 áreas y 27 centiáreas, linda N., S., y O. desconocidos, en 13'60.

Otra al mismo paraje, pol. 20 y par. 138, de cabida 8 áreas y 54 centiáreas, linda N. camino, E. Saturnino Aguado, S. Juan Nieto y O. Celestino y Agustín Pablo, en 512'40 pesetas.

(La subasta se celebrará el día 16 de Septiembre, a las diez de la mañana y en el local del Juzgado.)

2.º Que los deudores o sus causahabientes y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán librar las fincas en cualquier momento anterior al de la adjudicación, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles estarán de manifiesto en esta oficina hasta el día de la subasta y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta que los licitadores depositen previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo de subasta de los bienes que intente rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar al Recaudador en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación deducido el importe del depósito constituido.

6.º Que si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito constituido que se ingresará en las Arcas del Tesoro público.

Baltanás 24 de Julio de 1942.—El Recaudador, *Pedro Diezhandino Abarquero*.